

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pts. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 pts. trimestre; Filipinas, 10, y países fuera de la Unión postal, 13. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 25 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

EL CEMENTERIO DEL ESTE

Su historia.

Es la misma que la de la Necrópolis, con cuyos terrenos confina y de los cuales se posesionará poco a poco, según la prisa que se den los madrileños a llenar las 24.000 y pico de sepulturas que ha de contener. Los ayuntamientos de la revolución, no se contentaron con dar a los vivos calles elegantes, lindas barriadas, los jardines del Buen Retiro y del hoy Parque de Madrid, echando al mismo tiempo a tierra la mezquina tapia de ladrillos y adobe, que tenía humos de muralla, siendo no más, algo así como la cerca de un pueblo de la Mancha o de la vieja Castilla; hicieron más, intentaron que los muertos descansaran holgadamente lejos del creciente ruido de la capital. Este pensamiento engendró los proyectos de la Necrópolis, monumental construcción, demasiado cara para Madrid, que hubiera sido a realizarse una de las cosas más notables de la corte.

Para el desgraciado caso de una epidemia, se pensó en un cementerio especial que no permitiera acumular en los del interior los muertos de enfermedades comunes y las víctimas del contagio.

Se eligieron para este cementerio tierras del término de Vicálvaro, más allá de las destinadas a Necrópolis, y siendo alcalde primero D. José Abascal, a quien por esto solo se debe gratitud, empezaron los trabajos de cerramientos, no con vallas de madera, como era el proyecto, sino con la tapia definitiva. Después se le cambió el nombre, ampliándose para servicio general, y a consecuencia de la real orden de 7 de este mes, mandando cerrar los cementerios del Norte, Sur, Patriarcal, San Luis, San Nicolás, San Martín y San Sebastián, sus obras han recibido el impulso necesario para hacer en pocos días la tarea de algunos meses.

Los cementerios.

Ya en el plano se indica su forma: la superficie del católico es de 38 hectáreas próximamente, y de 52 áreas la del civil. Las obras se presupuestaron en 358.000 pesetas, cantidad insuficiente para las obras realizadas, que ha sido preciso ampliar para llevar a feliz y pronto término la obra.

Rodea a los dos cementerios una tapia, que, conservando siempre la misma altura, sigue todos los declives y curvas del terreno, dejando en algunos sitios paso a las aguas llorizas por ojos de dos metros de luz, cerrados por verjas de hierro. La tapia del primer cementerio tiene como adornos en cada uno de los pilares una cruz, formada por ladrillos alquitranados, que se destaca perfectamente sobre el color de la tapia.

En vez de cruces, una especie de rosa decora el muro del segundo cementerio. La tapia del católico tiene 1.350 metros de longitud; la del civil 357. Las tierras de uno y otro, labrantías un tiempo y treinta años atrás campo de batalla de los revolucionarios de Julio, es árida y dura a los picos y palas; no sabemos si también lo será para los muertos. Los arquitectos directores de las obras son los Sres. D. José Urioste y D. Fernando Arbés; el contratista D. Leopoldo Anguiano.

La capilla.

Tiene en su planta 26 metros de longitud, nueve de anchura y 12 de alto desde el pavimento al centro de la techumbre.

La base de su fábrica es de piedra berroqueña; el resto de ladrillo, a excepción de la base de la cruz que corona el frente principal, que también es de piedra. Para evitar la baja temperatura común en esta clase de templos, se han hecho sótanos abovedados, pavimentando el piso de madera. Las paredes lucen, sobre un fondo gris pálido, azules cruces y rosadas estrellas, distribuidas en cuadros iguales, que festonea una gracia de caprichoso dibujo y colorido, no ofreciendo por esto y por la suave luz filtrada a través de los azules cristales de las ventanas, el tétrico aspecto de otras capillas de cementerios.

El techo de madera pintada, imitando roble, recuerda los antiguos templos de algunas viejas poblaciones castellanas. Al fondo y ante un fondo verde, está el altar, de pino también y también imitando roble, sencillo en extremo y con el espacio únicamente preciso para seis grandes candelabros y un crucifijo pequeño para la hornacina que se le da. Detrás de la capilla, hay una pequeña habitación destinada a sacristía que nada ofrece de notable.

El aspecto general, exterior é interior de la capilla, es agradable y hace honor a sus constructores.

El depósito.

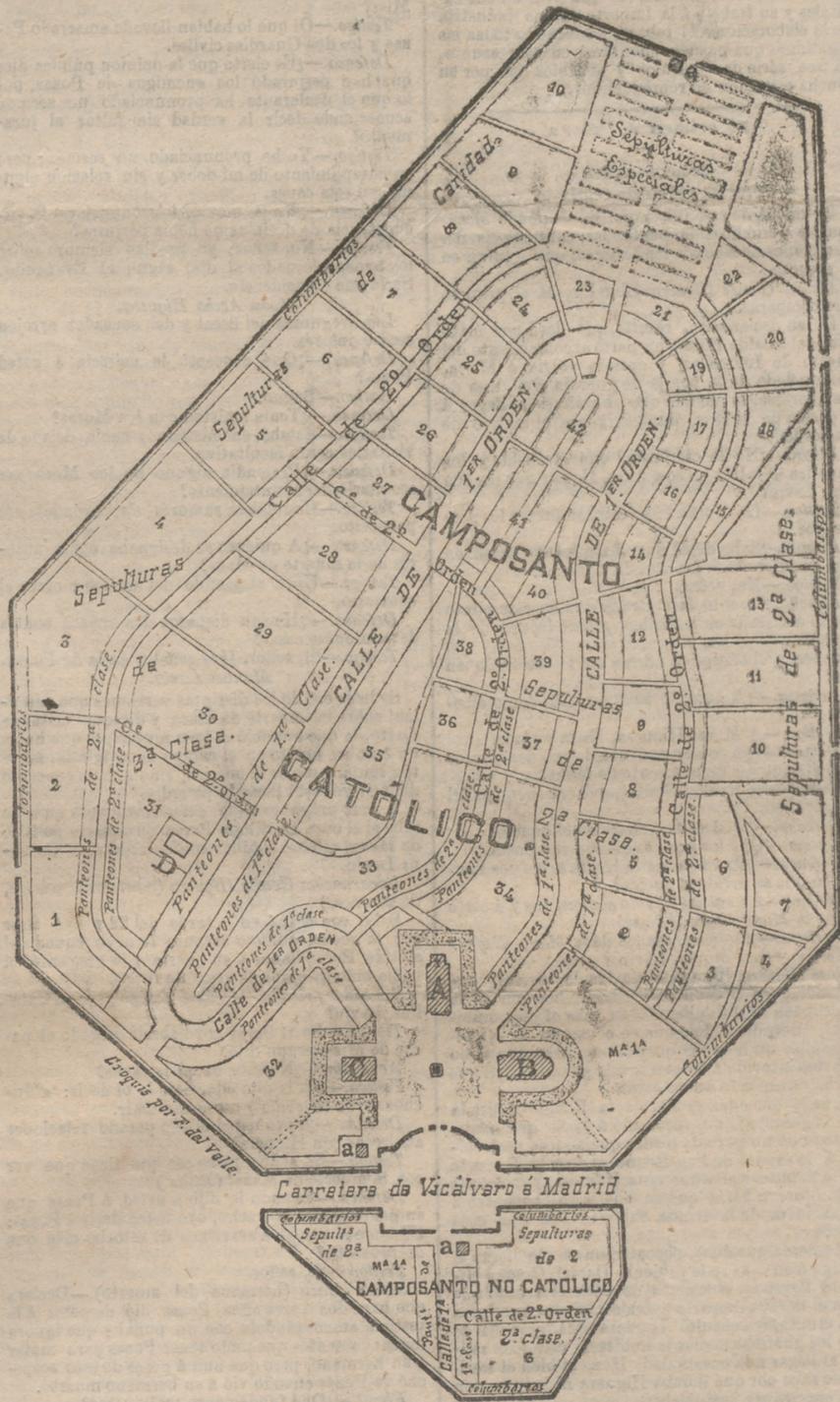
Su exterior es de estilo y construcción igual a la capilla y casa administración; con iguales hiladas de ladrillos alquitranados formando adornos y líneas de excelente visual sobre los muros de ladrillos al natural. Su longitud es de 22 metros; tiene 10 de anchura y de altura 11.

El interior es una estensa y bien slumbrada nave, espaciosa, terminada en un extremo en una media rotonda en cuyo centro se alza un pequeño altar. El piso, las doce mesas y el friso, son de mármol blanco ligeramente jaspeado de negro. El techo y las paredes están revestidas de estuco imitando mármol. Dos fuentes, de mármol también, están a los lados de cada hilera de mesas, y desde las frentes a la última mesa de cada lado, hay canales con sumideros para la salida de las aguas.

Hay en el peristilo dos habitaciones, para depósito particular de la de la izquierda, y con destino a depósito de material del edificio la otra. Tiene una particularidad el depósito, los menores ruidos, en los abrigados muros repercuten centuplicándose todos los sonidos.

Después de visitar los depósitos judiciales del Norte y Sur, encontremos mejor éste, aunque no tiene máquinas ventiladoras, sala de autopsias, numerosos depósitos particulares y las dependencias de uno y otro.

Da el depósito frente por frente a la



ESPLICACION.

A... Capilla.

B... Depósito de cadáveres.
C... Casa Administración.

D... Estanque.
a... Casas de guardas.

Casa-Administración.

Es una vivienda cómoda en todo el piso principal, para el capellan y el conserje. Las habitaciones están decoradas con sencillez, y estucadas las alcobas.

Para almacen general está destinada la planta baja, formando una espaciosa lonja con arosas columnas de hierro; numerosas ventanas dejan paso a la luz y al aire que ha de ventilar aquel futuro depósito de mortuorios utensilios.

Depósitos de agua.

Este elemento tan indispensable en las ciudades de los vivos como de los muertos, escasea bastante en el Cementerio. Se provee a las necesidades actuales con pozos construidos ad hoc, depositándose las aguas en el depósito marcado en el plano.

Depósito insuficiente para las necesidades futuras y que habrá de ampliarse cuando se construya la cañería que arrancando del Canalillo detrás de la Guindalera y en una extensión de algunos kilómetros lleve el necesario líquido a corta distancia de los cementerios, a los cuales y por estar a mayor altura que el Canal, habrá de ser elevado por máquinas de vapor.

Los gastos de esta cañería valdrán en 150.000 pesetas, y parece ser que habiendo ofrecido el señor ministro de la Gobernación alguna cantidad para obra tan indispensable, el ayuntamiento se ha dirigido al mismo pidiendo se cumpla la promesa, lo que es de esperar suceda.

Enterramientos y tarifas.

Ya en el plano se determinan: habrá panteones de primer orden en las fajas de terreno de igual anchura que la calle central; de segunda clase en la de segundo orden, y las sepulturas especiales,

de primera y segunda clase que en el plano se ven. El día que los panteones se construyan, el aspecto de las dos principales vías será agradable y vistoso, tan vistoso como pueden serlo las calles de un cementerio. Las sepulturas, singularmente las de las manzanas laterales de la derecha, ó sean las 1 a la 22, siguen en su construcción los declives del terreno, formando una gradería que desde lejos tendrá algo de anfiteatro.

El punto más alto del cementerio encontrase entre las manzanas 35, 36 y 38.

Las tarifas de enterramientos aprobadas anoche por el ayuntamiento fijan los precios siguientes:

Panteones de primera clase y para un solo cadáver, 100 pesetas metro superficial; tendrán por lo menos 10 metros de fondo y tres de frente; cada metro que además se adquiriera costará 50 pesetas. De segunda clase para un solo cadáver también: superficie, tres metros de fondo y dos de frente. El precio del primer metro será de 60 pesetas, y los demás a 30 cada uno.

Cada sepultura especial, para una familia, capaz para ocho cadáveres, a perpetuidad, 300 pesetas. Si el ayuntamiento se encarga de su construcción 1.325.

Las sepulturas de primera clase para dos cadáveres, costarán: a perpetuidad, 300 pesetas; por un quinquenio 100.

Las sepulturas de segunda para dos cadáveres, a perpetuidad 200 pesetas; por un quinquenio 60 pesetas. Las de tercera clase, para tres cadáveres, por un quinquenio 8 pesetas. Las sepulturas de primera segunda y tercera, serán construidas por el ayuntamiento. Las sepulturas de cuarta clase, serán gratis para los pobres, por un quinquenio. Las de párvulos costarán la mitad que las de adultos. Las sepulturas de caridad, gratis.

Las sepulturas de familia podrán ser ocupadas por ocho cuerpos: las de primera y segunda, por uno; por dos las de tercera, y las de cuarta, ó de caridad, por cuatro.

Adquirida la propiedad de una sepultura, será transmisible a los que la ley declare herederos.

Todos los cadáveres serán enterrados en caja, incluso los pobres de solemnidad.

Se pondrá a los cadáveres cal viva u otra sustancia que disponga la comisión directiva.

Se exceptúan de esta medida los embalsamados ó los colocados en caja de zinc, cerrada herméticamente.

Las ropas, después de las exhumaciones, serán quemadas en un hornillo especial.

Los cadáveres serán recibidos a la puerta del cementerio por el capellan y conserje, al que acompañarán hasta la fosa.

Columbarios.

Son los sitios destinados para depositar en ellos y en urnas acondicionadas los restos exhumados de los enterramientos particulares. Cada cinco años, hay derecho para trasladar a una de dichas urnas los restos, abonando por este servicio 25 pesetas los adultos y la mitad los párvulos, siendo de cuenta de las familias la construcción de las urnas.

Cementerio civil.

Los precios de los enterramientos, son iguales a los del católico. A los que mueran fuera de la Iglesia, solo les acompañará a la sepultura el conserje.

La diferencia entre este cementerio y el otro, a más de la espiritual, es casi ninguno.

Otros detalles.

En la plaza de entrada está señalado en el plano el sitio que ocupa una cruz de hierro de corte bizantino, de ocho metros de altura, colocada sobre un aireo pedestal labrado en blanca piedra de Fons (Huesca). Es una cruz del mejor gusto artístico.

De las puertas, las inmediatas a las manzanas 10 y 20, corresponden a los terrenos donde se edificarán los osarios.

Frente a las manzanas 10 y 11, están los huecos abiertos en el muro para salida de las aguas lluviosas, recogidas dentro del cementerio por alcantarillas que a estas horas están terminándose.

La puerta central, de tres cuerpos y de excelente construcción, es de hierro; lleva en su parte superior la inscripción *Cementerio Católico* y las armas de la villa. La puerta del Cementerio civil, es de madera por ahora.

Mucho se tardará en concluir el cementerio, y solo tendrá carácter de tal cuando se edifiquen panteones y enterramientos que en nada envidien los de las sacristías.

En toda sepultura ocupada, se colocará un hito de piedra con el número de orden que le corresponda, igual al del registro que lleve la administración.

Los sepultados en tercera y cuarta clase, tendrán uno para cada fosa y además para evitar dudas, se pondrá a cada cadáver pendiente de su cuello una cuerda de cerda ó pita con una chapa de plomo que llevará el número de orden que le corresponda en el registro.

El corte de lápidas, cruces, jardines, etc., será de cuenta de las familias; y la administración dispondrá de talleres de todas clases y de obreros, por si quisieran servir de ellos.

De los monumentos que se hayan de construir sobre las sepulturas y panteones, será previamente presentado un diseño a la comisión, sin cuya aprobación no podrá ejecutarse la obra, como igualmente las inscripciones que quieran colocarse en las lápidas.

Se permitirá formar jardines sobre el perímetro de cada sepultura, y colocar al rededor de cada sepultura una verja de hierro, pero adaptada a ciertas dimensiones, a fin de que no impidan el tránsito.

Al llegar un entierro, cualquiera que sea su clase, al cementerio, y recibido por el sacerdote y el conserje, será conducido el cuerpo por un carro de mano a la iglesia, donde se le dirán las plegarias que la familia desee; terminada esta ceremonia, se le dará sepultura, permaneciendo el pie de ella el capellan y conserje, hasta que se haya terminado la inhumación.

La administración entregará acto continuo de hacerac el enterramiento, un recibo donde se detalle el sitio y cuartel donde queda sepultado el cadáver.

El cementerio estará abierto de sol a sol, permitiéndose la entrada a cuantas personas lo deseen.

Al rededor de la Capilla, Casa Administración, Depósito de cadáveres y cruz, se formarán pequeños jardines que darán agradable aspecto a la entrada del cementerio.

La segregación de los terrenos que ocupa la Necrópolis, se hará de acuerdo con el ayuntamiento de Vicálvaro el día 29.

La bendición del cementerio se verificará a las once de la mañana del día 30.

Al acto, que se celebrará con toda solemnidad, serán invitadas todas las autoridades y representación de todas las clases de la sociedad.

A las diez de la mañana saldrán los invitados de la fuente de Ciboles, donde al efecto habrá coches para conducirlos al nuevo cementerio.

Para concluir esta reseña: Así como a D. José Abascal se debe que el cementerio del Este empezara a construirse, al celo y actividad de los señores alcalde primero y Diaz Benito, delegado especial del ayuntamiento, se debe también que el proyecto se haya realizado, bajo la inteligente dirección de los arquitectos señores D. José Urioste y D. Fernando Arbés.

Los fuegos.

La carta que días pasados publicó La Epoca haciendo indicaciones favorables al restablecimiento de los fuegos en las Provincias Vascongadas...

En Junio de 1883 dice la carta—concluye el concierto económico convenido por estas provincias con el gobierno central.

La opinion acerca de los fuegos se ha modificado profundamente, y ya casi nadie pretende esperar su reivindicacion. Este es un asunto que pasó á la historia...

No hay, empero, motivo alguno para temer semejante peligro.

Y luego añade:

«Si los conservadores cuentan con pocas simpatías en las Provincias Vascaas, no es precisamente porque les haya cabido la suerte de suprimir los fuegos, pues todas las personas sensatas están persuadidas de que cualquiera que fuese el partido que hubiese imperado al terminar la guerra, hubiera hecho por lo menos lo mismo...

Aunque el Sr. Sagasta no ha tenido oportunidad para hacer gran cosa en beneficio de estas provincias, no sería justo negar que demostró su buena voluntad en muchos detalles...

Este, y no otro, es el secreto de por qué se le prefiere, al Sr. Cánovas del Castillo.»

También sobre este mismo asunto encontramos hoy en La Correspondencia la siguiente noticia:

«A los que hablan de concesiones que puedan hacerse en las provincias del Norte, debemos recordarles que nada se puede hacer del género ni del orden que se dice, sino mediante proyectos de ley, y de ninguna manera por procedimientos gubernativos.»

Seguramente que no hay ni un solo hombre de gobierno en la oposicion que no opine del mismo modo. En el ministerio no los hay seguramente.»

Bombardeo de Fu-Tchu.

Lo único nuevo de China es el siguiente telegrama de Fu-Tchu que publica el Times relatando el bombardeo.

Como no se ha publicado telegrama alguno oficial, hemos de atenernos á estas versiones de los corresponsales ingleses:

«El bombardeo ha sido un acontecimiento desdichado. Excepto dos buques, la flota china que se reunió en el Min, ha quedado destruida. No se aceptó la rendición de los navios desamparados y próximos á zozobrar. Estos buques habian apagado los fuegos, y, sin embargo, los buques franceses siguieron arrojándoles proyectiles durante dos horas hasta dejarlos arbolados.»

El almirante Courbet rompió los fuegos á las dos; los chinos respondieron casi inmediatamente; las baterías del arsenal tomaron también parte en la accion en seguida, pero con poco éxito.

Los once buques que componian la flota china, eran casi todos ligeros transportes, propios para la navegacion fluvial y costera, eran sencillos juguetes: los franceses tenían ocho buques poderosamente armados: Volta, Duguay Trouin, D'Estaint, Aspice, Vipere, Lynce, Villars y el acorazado Triumpante, que entró en línea despues de haber comenzado el fuego. Algunos cañoneros chinos respondieron durante algunos minutos; pero sin resultado.

El combate no duró mas que siete minutos. Despues de encontrarse desamparados, los buques chinos, la artillería tan superior de los franceses continuaron la lucha.

Esto no ha sido un combate, sino un asesinato. Tal es la opinion de todos cuantos han presenciado el espectáculo.

Dos cañoneras chinas artilladas con cañones se han batido bien; una de ellas zozobró no lejos del navio de guerra inglés Champion.

Los franceses continuaron el fuego sobre el arsenal, sobre las fuertes y sobre todos los edificios hasta las cinco, aunque las baterías enemigas habian cesado desde las tres en toda resistencia.

Algunos navios chinos y franceses han maniobrado á corta distancia de los buques ingleses Vigilant y Champion. Yo me encontraba á bordo de este último.

Tres cañoneras envueltas en las llamas flotaban sin rumbo; una de ellas que llevaba pabellon francés pasó cerca de nosotros, así como otras embarcaciones tambien ardiendo, cuya proximidad era peligrosa. Una barca inglesa fué salvada por los ingleses. Los torpedos franceses hicieron saltar la popa del trasporte Yanguoo y de dos cañoneras que zozobaban.

El espectáculo del rio arrastrando los cadáveres y los heridos era espantoso; muchos de estos últimos fueron salvados por los ingleses. Los fuertes de Poniente del arsenal no han sido atacados todavía.

No habia más corresponsal que yo presenciando el bombardeo. Otro telegrama fechado el día despues, del mismo corresponsal, dice:

«Vengo de la Pagoda. De los dos transportes chinos que se escaparon ayer remontando el rio, uno ha encallado y otro está intacto. Los franceses han restituido hoy á medio día el fuego en direccion de la Pagoda, lo que hace suponer que tienen intencion de destruir los transportes, de reducir á cenizas los edificios y de ocupar las alturas que rodean el arsenal.»

Los franceses tiran actualmente contra los campamentos situados cerca de Quantsa, donde no encuentran ninguna resistencia. En la Pagoda, los edificios consulares son guardados por los soldados chinos armados y con uniforme.

Por esto se puede juzgar de las precauciones que son necesarias en Fu-Tchu, aunque hasta el presente todo está tranquilo. El jefe de Estado Mayor del almirante Courbet dice que las pérdidas de los franceses son de seis hombres. En mi opinion, esta cifra no es exacta.

Por la forma en que narra este corresponsal los acontecimientos y por los comentarios ásperezos y calurosos de la prensa inglesa, se puede deducir la actitud nada favorable á Francia, de Inglaterra en los asuntos de China.

Las marcas de fabrica en las Antillas.

Por el ministerio de Ultramar se ha dictado un real decreto, cuya parte espositiva bastante extensa se deduce de las consideraciones esplanadas en el preámbulo, encaminado á hacer que desaparezca la confusion y vaguedad que hace tiempo se deja notar sobre la importante cuestion de las nociones industriales en las provincias de Ultramar...

Antes de ahora se pensó en adoptar una resolucioin sobre este importante asunto, pero aunque el proyecto formulado entonces fué aceptado con modificaciones ligeras por el Congreso, no pudo tener resultado por haberse terminado aquella legislatura.

El señor conde de Tejada de Valdosa entendiendo que la mayor proteccion que puede concederse á la industria consiste en asegurar la propiedad perfecta é incuestionable de sus productos, y de sus marcas de fabrica á los que dedican sus capitales y su trabajo á la importantísima industria de la elaboracion del tabaco en las dos Antillas.

El crimen de Miera.

SEGUNDA SESION. Declaracion de testigos.

La reseña de este juicio oral hasta donde alcanzan los periódicos de Santander, contiene las declaraciones de siete de los testigos, que figuran en el proceso.

Daniel Gomez Higuera labrador, es el primero que comparece.

De su declaracion, resulta que llevó por mandato del alcalde Pozas, un parte al comandante del puesto de Liérganes, y cuando volvia á Miera, acompañado de la pareja de guardia civil, uno de los guardias, le mandó que se retirase al llegar á la cuesta de la Hoz, aunque ignora el motivo de esta orden.

Fiscal.—¿No ha oido usted que el alcalde y los guardias llevaban preso á Juan Maza y que iba con ellos Lavín?

Testigo.—Lo oí cuando ya estaban presos los procesados.

Fiscal.—¿Sabe usted que Juan estuvo preso en casa de Mier desde las diez de la noche?

Testigo.—No, señor.

El señor fiscal halla contradiccion en este punto con lo declarado en los autos, y pide lectura de la declaracion escrita.

Se lee, y el testigo se afirma en lo declarado en ella.

Defensa.—¿A quiénes se designaba como alborotadores?

Testigo.—A Mora, Higuera, Maza y otros.

Defensa.—¿A quién oyó usted que los presos eran los autores de la muerte de Maza?

Testigo.—A Ramon Gomez, que era enemigo del alcalde.

Defensa.—¿Qué se dice ahora en el pueblo?

Testigo.—Que los procesados son inocentes.

Defensa.—¿Qué nombre se les da á los dos bandos en que se divide el pueblo?

Testigo.—A unos les llaman chaqueteros y á otros los de la Mano Negra. (Risas.)

Defensa.—¿Quiénes son los de la Mano Negra?

Testigo.—Los Moras, Lavín y otros. José Higuera Prado (el alcalde del barrio), contestando á las preguntas del fiscal, dió que en la madrugada de Julio llamó á su casa al juez municipal, Mier, diciéndole que en el campo de la iglesia estaba un hombre quejándose, pero que él no se habia atrevido á despertar á la guardia civil que estaba durmiendo en su casa.

Añade que cuando llegó á la Puente Sagrada con la guardia civil, reconoció á Maza que estaba sentado en un poro de piedra quejándose y al volver á la ermita de San Roque, el alcalde, Pozas le envió á buscar al señor cura Higuera, por lo que nada observó hasta que de vuelta ya, encontró á Maza fuera de la ermita cubierto con una cosa blanca.

Recuerda que á los pocos minutos de llegar el testigo á su casa se le presentó Daniel Gomez Higuera llorando, y despues de darle el recado que para él llevaba de parte del alcalde para que fuera á la ermita, le consultó Higuera qué opinaba de que los guardias civiles le hubiesen mandado retirar al llegar á la cuesta de la Hoz, si bien el testigo no sabe por qué lloraba Higuera ni la intencion que encerraban sus palabras.

Fiscal.—¿Usted sabe á quién se atribuye la muerte de Juan de la Maza Samperio?

Testigo.—La mayor parte ó la generalidad, se la atribuye á los procesados.

Fiscal.—¿A favor de quién votó usted en las últimas elecciones?

Testigo.—A favor de don Manuel Lavín.

Acusador privado.—¿A qué distancia del herido se quedó usted cuando lo encontró en la Fuente Sagrada?

Testigo.—A tres ó cuatro metros.

Acusador.—¿Qué tiempo permaneció usted cerca del herido antes de ir á buscar á su hermano?

Testigo.—Como un cuarto de hora.

Acusador.—¿Y en ese tiempo, el guardia más moreno dirigió á Samperio más preguntas que la de quién le habia herido?

Testigo.—Le dijo si se habia herido él solo, y respondió, moribundo, que sí; y sacando el guardia un papel, apuntó no sé qué, y volvió á decir: «¿Con qué ninguno te lo ha hecho?» Y el herido contestó de la misma manera: «No, no.»

Acusador.—Cuando Vd. regresó, ¿estaba Juan de la Maza vivo ó muerto?

Testigo.—No puedo decirle si estaba vivo ó muerto.

Defensa.—¿Recuerda Vd. haber oido que el médico que hizo la autopsia manifestó que Maza no habia podido hablar, y que en todo caso pronunciaría monosílabos?

Testigo.—Sí, señor; eso sí.

Defensa.—¿Sabe Vd. lo que significa la palabra monosílabos?

Testigo.—No lo sé.

Defensa.—¿Y no trató usted de averiguar, como alcalde del barrio, quiénes eran los alborotadores?

Testigo.—Sí, señor; pero no pude averiguarlo por más que preguntaba.

Defensa.—¿Usted, por sí mismo, como conocedor de los vecinos, de quiénes sospechaba?

Testigo.—Los viejos no serian, sino los jóvenes de todos los barrios que se reunian para rondar.

Cristóbal Samperio (sacerdote).

Fiscal.—¿Frecuentaba Maza la casa de Ramon Gomez?

Testigo.—Los mozos solteros van á donde hay jóvenes solteras, principalmente en la época del

deshojo, y suelen ir y venir cantando y bromeando, sin que esto se considere punible.

Fiscal.—¿Sabe usted si Julieta Maza fué maltratada por Pozas alguna vez?

Testigo.—Así lo oí, pero yo no lo puedo asegurar.

Fiscal.—¿Oyó Vd. tiros en la noche del 22?

Testigo.—De nueva y media á diez ó dos disparos de arma de fuego y otro á las once de arma mayor.

Fiscal.—¿Quién pudo influir para quitar á Maza la cartera?

Testigo.—Unas veces se dijo que Pozas y otras que el cartero de Liérganes.

Fiscal.—¿Cuál es el origen de la enemistad que existia entre Pozas y el cura D. Simon?

Testigo.—No lo sé; pero á mi juicio, la enemistad viene desde la excomunion de La Voz Montañesa, porque Pozas no desistia de leerla á pesar de las exhortaciones de D. Simon.

Acusador.—¿Tiene Vd. noticia de que Juan Maza estuviera preso la noche del 22 en casa de Mier?

Testigo.—Oí que lo habian llevado amarrado Pozas y los dos Guardias civiles.

Defensa.—¿Es cierto que la opinion pública dice que han perjurado los enemigos de Pozas, por lo que el declarante ha pronunciado un sermón aconsejando decir la verdad sin faltar al juramento?

Testigo.—Yo he pronunciado un sermón; pero en cumplimiento de mi deber y sin relacion alguna con esta causa.

Defensa.—¿No le movió á pronunciarlo la circunstancia de decirse que habia perjurado?

Testigo.—No, señor; yo predico siempre sobre los temas adonados al día, segun el Evangelio. Seria una coincidencia.

Juan Acebo Higuera.

Las preguntas del fiscal y del acusador arrojan escaso interés.

Defensa.—¿Qué concepto le merecía á usted Pozas?

Testigo.—Bueno.

Defensa.—¿Tenia amistad con los Moras?

Testigo.—Estaba enemistado y habia dejado de visitarles como facultativo.

Defensa.—¿Pretendia alguno de los Moras ser secretario del ayuntamiento?

Testigo.—Circulaban rumores atribuyéndole ese propósito.

Defensa.—¿A quiénes se designaba como autores de la muerte de Maza?

Testigo.—Unos al partido del médico y otros al contrario.

Defensa.—¿Hacian disparos los mozos contra determinadas casas?

Testigo.—Sí, señor. Hay señales en la de Pozas. Manuel Lavín.

Se hace eco de las distintas versiones que circulan sobre la muerte de Maza y dice que Catalina Lavín, la que anunció al juez municipal que habia un hombre herido en el campo de la iglesia, no es tan tonta como se la supone, sino que en concepto del testigo, está llena de picardías.

A una pregunta de la defensa contesta que no sabe si el cura D. Simon Perez, adversario político de Maza, celebró algunas conferencias con Catalina Lavín.

Encarnacion Gomez Higuera (labradora, soltera, de 22 años.)

Bailó con Maza en la tarde del 22 y oyó tiros por la noche, aunque despues lo negó cuando el alcalde Pozas llamó á su puerta y la pregunté si habia oido disparos de arma de fuego.

Acusador privado.—¿Vió el testigo pegar á Catalina Lavín?

Testigo.—La vi llorar por haberla pegado el padre de Mier, segun dijo.

Acusador.—¿No sabe usted la causa?

Testigo.—No la dijo ella. Solo la oí decir: «Muchos están en audio y otros han de ir.»

Defensa.—¿Tuvo usted el año pasado relaciones amorosas con Higuera?

Testigo.—Sí, señor; pero eso que tiene que ver con la muerte de Maza? (Risas.)

Defensa.—Cuando le dijo á usted á Pozas que su padre estaba borracho, oyó usted decir á Pozas: «Vámonos que va á servirnos de estorbo más que de provecho?»

Testigo.—Sí, señor.

Julieta Maza (hermana del muerto).—Declara que hace dos ó tres años Pozas dió de palos á la testigo, amenazándole con un puñal y que ignora los fundamentos que pudo tener Pozas para matar á su hermano, pero que aun á pesar de esto sospechó de Pozas cuando vió á su hermano muerto.

Fiscal.—¿Qué fundamento tenia usted?

Testigo.—Que en Cavigal le juró que le habia de matar hace cinco ó seis años, y luego que habia allí junto á mí hermano algunos rostros más desfigurados que el suyo.

Fiscal.—¿Qué personas eran las que tenían los rostros desfigurados?

Testigo.—El médico y los guardias.

Fiscal.—¿Hizo la Guardia civil de Liérganes algunas detenciones para exhortar á que declararan algunos en cierto sentido?

Testigo.—Oí que á Lastra le querian hacer decir lo que ellos querian, y Lastra se negó. Yo lo he comprendido así.

Defensa.—¿Supo que Santiago habia visto á la Guardia civil entrar en casa de Mier conduciendo á su hermano?

Testigo.—Lo oí decir.

Defensa.—¿Habló Vd. con Mora acerca de lo sucedido?

Testigo.—Pedro Mora, en la ermita, destapó la cara á mi hermano y dijo: «Bueno te han puesto. Sobre poco más ó menos ya sé quién.»

El cólera.

Perpignan 27 (87 n).—Aude Carcassonne día 26, casos nuevos 12, muertos cinco.

Castelnaudary casos tres, fallecidos uno.

Limoux manicomio casos nuevos, dos.

Cepie muertos, uno.—Garets.

Roma 27 (525 t).—Segun la Gaceta oficial, en las últimas 24 horas han ocurrido en Spezzia 17 defunciones del cólera; en Nápoles, tres casos y dos defunciones.

Provincia de Bolonia, cinco casos.

Provincia de Aquila, dos casos.

Provincia de Parma, cuatro casos y tres defunciones.

Provincia de Pisa, seis casos y tres defunciones.

Los atacados en estas dos últimas provincias, se cree procedan de la Spezzia.

En las restantes provincias del reino, 35 defunciones.—Mendez Vigo.

Nápoles 27 (535 t).—Ningun caso desde la madrugada de ayer hasta esta mañana; despues han ocurrido, un caso sospechoso en Nápoles, otro en Pianusa y otro grave en Casoria, todos pueblos inmediato á Nápoles.—Cordero.

Llana 27 (630 t).—Desde anoche ninguna novedad en este distrito consular.—Valladares.

Cádiz 27 (1233 t).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Coincidiendo con el telegrama de V. E. relativo á transgresiones del cordón sanitario en la línea, recibo oficio de aquel alcalde incluyéndome un número de un periódico de Gibraltar en que se consignan dichas transgresiones falsas de todo punto.

Segun el alcalde, y cuya opinion dice, se debe solo á la irritacion que causa en Gibraltar la existencia del cordón sanitario, que á toda costa quieren desacreditar, por ver si así se suprime.

Dicho alcalde, en su nombre y en el de aquella Junta de Sanidad, pide se abra una informacion, á la cual procede, quedando en enterar á V. E. del resultado.

Atlanie 27 (8 n).—El gobernador al director general de Beneficencia y Sanidad:

Los profesores nombrados para reconocer los cuatro enfermos de cólicos de que hablo en mi anterior telegrama de hoy, los declaran de intermitentes perniciosas, como las de Novelda, de que tambien le doy parte en mi dicho anterior telegrama, y tres de los atacados continúan mejorando.

Mahan 27 (7 n).—Número de buques en el lazareto, 36, con 109 tripulantes y 26 pasajeros.

Santander 27 (11 n).—Buques surtos en el lazareto de La Pedrosa, 26, con 521 tripulantes y 46 pasajeros.

Port-Bou 27 (11 noche).—Segun los médicos del lazareto, la salud es inmejorable.

Han ingresado hoy 20 pasajeros de los cuales uno fué detenido por tropa del cordón.

Han sido despachados 28 y quedan purgando cuarentena 127.

Desde las ocho de la noche del 26 á igual hora del día 27 de Agosto han ocurrido las siguientes defunciones á consecuencia del cólera:

En Francia.

En Marsella, 4.—Cette, 7.—Tolon, 3.—Aix, 5.—Carcassonne, 5.—Cepie, 1.—Castelnaudary, 1.—Montdeverges, 2.—Avignon, 1.—Aspabon, 3.—Drome, 4.—Lavilledieu, 2.—Vogne, 1.—Nimes, 1.—Bonillargues, 1.—Montpellier, 1.—Beziers, 1.—Agde, 3. Total, 41.

En Italia.

Provincia de Génova. Spezzia, 17.—Id. de Cuneo, Biesca, 10.—Id. de Orghano, 6.—Id. de Turin, 7.—Id. de Puy, 3.—Id. de Parma, 4.—Id. de Massa, 5.—Id. Porto Maurizio, 3.—Id. de Nápoles, 2.—Id. de San Andrés, 3.—Id. de Toga, 2.—Idem de Pietranera, 1. Total, 61.

En España la salud pública es excelente.

La direccion de Sanidad ha dirigido una circular á las autoridades de las provincias marítimas y comandantes generales de Ceuta y Algeciras, haciendo extensiva á toda la costa occidental de Africa, la orden de 2 de Julio último, sometiendo á observacion las procedencias de Marruecos.

Así mismo ha dispuesto que todo buque procedente de Francia como primitivo origen, que haya efectuado descarga total, quedando á plan barrido en puerto limpio extranjero sin sufrir cuarentena, y que sin comunicar despues con punto fijo ó sospechoso llegue á España en lastre ó con nuevo cargo incontinuo, con patente limpia, buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso á bordo, sea sometido á tres días de observacion, con arreglo á la orden de 24 de Julio último, siempre que hayan transcurrido 30 días cuando menos desde la salida de Francia.

De la Agencia Fabra:

Marsella 27 (noche).—Se han registrado en el día de hoy solamente cuatro defunciones del cólera.

Mema 27.—Durante la noche pasada han fallecido del cólera ocho personas en Bergamo; 10 en Busca, 17 en Spezzia y siete en Turin.

París 28.—Durante el día de ayer se han registrado las siguientes defunciones del cólera.

Dos en Tolon, seis en el Havant y cinco en el Aude.

París 28.—Durante el día de ayer han fallecido los siguientes atacados del cólera:

5 en Perpignan y 14 en los alrededores. 16 en la provincia de Bergamo. 3 en la de Nápoles. 5 en la de Parma. 5 en la de Turin. 21 en la de Cuneo. 3 en Spezzia.

Marsella 28 (925 n).—Desde las ocho de ayer noche se han registrado: en Marsella una defuncion del cólera. Durante las 24 horas anteriores han ocurrido las siguientes: en Aix, 7; en Omergues, 2; en Listeron, 2; en Portuis 1 y 3 en el valle de Fabron.—Ruiz Gomez.

Viaje de SS. MM.

Los detalles comunicados por los corresponsales acerca de la estancia de los Reyes en Villagarca, dicen que la funcion de fuegos artificiales celebrada anteanoche frente al palacio de la duquesa de Medina de las Torres, fué vistisima.

A las doce de la mañana de ayer, los Reyes y su comitiva fueron á almorzar al palacio del marqués de Aranda, en Rubianes, bonita aldea distante tres kilómetros de Villagarca, de donde regresaron á las tres y media de la tarde.

El almuerzo fué servido en los jardines del palacio, elegantemente adornados.

Más tarde, los Reyes se embarcaron y dieron un paseo por la ria hasta Cambados ó isla de Toja, célebre esta última por sus aguas mineral-medicinales.

A las ocho de la noche se verificó en el palacio de la duquesa de Medina de las Torres un banquete de 24 cubiertos, al que asistieron los ministros, el comandante de la escuadra, los jefes de los buques y las autoridades.

Los Reyes pernoctaron en dicho palacio, de donde habrán salido hoy por la mañana, por mar, con direccion á Pontevedra.

Es probable que en Vigo se separe la fragata Victoria del resto de la escuadra para conducir á SS. MM. á Zarautz y San Sebastian.

Los demás buques abandonarán las aguas de Vigo con rumbo al Mediterráneo.

Villagarca 28 (105 m).—En este momento embarca SS. MM. que continúan sin novedad en su importante salud, y la escuadra se dispone á zarpar con rumbo á Marin.

Marin 28 (1140 m).—Acaba de llegar en este momento la escuadra real.

Marin 28 (3 t).—La escuadra real acaba de fundear á las once de la mañana en esta puerto, conduciendo á SS. MM., que han sido recibidas por las autoridades, corporaciones y el pueblo entero, dirigiéndose la real comitiva á Pontevedra, de donde regresará para pernoctar aquí y donde permanecerá el día de mañana, pasando el 30 en Vigo y el 31 recorrerán la costa hasta el rio Miño, y emprenderán el día 1.º el regreso á Gijón, donde llegarán el 3.

Asturias y Santander.

Países.—Fondas.—Una visita á Covadonga.—Suances.—La buena y lo malo.

Señores redactores de EL CORREO:

Si en los pueblos de Asturias y de Santander encontrase el viajero las facilidades que ya se encuentran en las provincias Vascongadas, es indudable que las personas de gusto lo preferirían para pasar el verano, á Guipúzcoa ó á Vizcaya, por que en paisajes es más hermoso, abundan las playas cómodas y la alimentación es más nutritiva; pero durante algún tiempo, difícil es que Santander y Asturias hagan competencia seria, no ya á los puntos de baños del extranjero (que después de viajar algo y por ciegos que sea el patriotismo, hay que confesar proporcionan distracciones que en vano será buscar todavía en los nuestros), pero ni siquiera á las provincias Vascongadas, indudablemente más adelantadas en esto y mejor dispuestas para hacer agradable la vida al viajero, y eso que San Sebastián se está poniendo tan caro, que veo difícil pueda por mucho tiempo sostener la predilección de que es objeto.

Asturias es un país más hermoso que las Provincias Vascongadas, y en la montaña y provincia de Santander hay también muchos valles y pueblos verdaderamente encantadores; pero la naturaleza, por insignificante que sea, no puede satisfacer por sí sola las demás necesidades de todo viajero ó de toda familia que sale precisamente de su casa para pasar una temporada lo más cómodamente posible. El país, hermoso; pero las fondas, las posadas, los medios de locomoción, la policía y el menaje de las casas alquiladas, dejan mucho que desear: de tal modo, que por estas provincias solo viven bien las familias acomodadas que tienen su casa en la población ó de campo, cómodamente dispuesta, y en cuanto á los viajeros, aquellos que por razones de parentesco ó de amistad disfrutan de un hospedaje privilegiado; pero la masa general tropieza con molestias que quizá pasen inadvertidas á los viajeros de los trenes de recreo ó á gente basta; pero que tienen que ser onerosas, y que lo son, para todas las personas que hayan viajado algo y que tengan el sentido del gusto y de la comparación.

A no ser por esto, deberían estar repletas todas las playas que bañan á Asturias, desde Luarca á Gijón, y en Santander debería suceder lo propio, desde Comillas al Sardinero. Pero todos estos pueblos, es preciso que se convengan de una cosa; y es, que la gente de dinero y de gusto, no va á Vizcaya ó á Guipúzcoa, ni va á Suiza y al extranjero, por solo contemplar la Naturaleza, sino que va además, porque tiene un viaje cómodo por ferrocarril ó carretera, porque encuentra un buen hospedaje, limpio y con inteligencia dispuesto, y porque las estaciones ofrecen además otros atractivos, que agradan y distraen.

Es un verdadero dolor que un camino tan hermoso, con paisajes tan variados y de vegetación tan rica como el que corre, por ejemplo, en la carretera de Oviedo á Santander, de Pola de Siero á Covadonga, no se vea más favorecido, aunque abrigo la esperanza de que en explotación ya el nuevo ferrocarril, no habrá persona de gusto que, después de visitados Gijón, Oviedo, Avilés, Mieres, Trubia y demás sitios y establecimientos que merezcan visitarse, deje de hacer el viaje á Santander por la carretera de la costa, seguro de que las pequeñas molestias del camino las verá compensadas con exceso á la vista de tantas valles hermosos y de tantas montañas pintorescas como á cada revuelta del camino se le ofrecen; sin contar las perspectivas preciosas del mar, cuando se entra de improviso en Rivadesella, ó cuando pasado San Vicente de la Barchera, se ve el pueblo tendido en una ladera, y á sus pies una anchurosa ría, que cruzan dos extensos y magníficos puentes.

Pero, en este camino de Oviedo á Santander hay una expedición, en el itinerario, que no debe escarse de hacer toda persona de gusto; y aun me atrevería á decir todo buen español.

Poco más adelante de Cangas de Onís, hasta donde llegan los coches de Oviedo; como á dos horas más de camino, y rodeados todos aquellos sitios, de mil leyendas y tradiciones, se encuentra el viajero en el límite de un hermosísimo valle; y en el fondo del anfiteatro que forman las montañas al cerrarle, se destaca majestuosa é imponente en las entrañas de un elevadísimo peñasco, la cueva de Covadonga, arranque de la epopeya de la Reconquista.

No he de entrar en descripciones que no sabría hacer y que de todos modos no he de intentar, recordando lo que se ha escrito en libros y en revistas; pero sí diré que una decoración que tiene por fondo el monte Auseba y los Picos de Europa, en los primeros términos del valle estrecho en que es fama se dió la batalla, y en que después de la batalla se juró rey á D. Pelayo, y como punto el más luminoso, la milagrosa cueva en que se venera á la Virgen, en una capilla de madera, al parecer suspendida de la roca; todo este panorama, por lo que es, por lo que recuerda y por lo que dice, produce una emoción extraordinaria que tienen que percibir hasta las personas más flemáticas y descreídas.

El servicio del culto en Covadonga, lo prestan ocho canónigos con su abad y seis beneficiados, en una iglesia excesivamente pobre y pequeña, en cuyo claustro se ven los sepulcros de Pelayo y de don Pedro José Pidal, ascando, entre otras impresiones, cuando recientemente he hecho esta expedición, la de que el personal es excesivo para el culto que hay, y mezoquin el sueldo de canónigos y beneficiados, dado el decoro de su cargo, por lo cual debía procurarse la amortización de algunas plazas, y que las remanentes tuvieran una dotación holgada y suficiente.

Para los viajeros, los canónigos han establecido una hospedería que tiene habitaciones muy limpias, que está muy bien servida, que es muy barata (20 ó 24 reales al día por persona), y donde pueden pasarse bien sea el ocho días, y aún más, si se quieren hacer expediciones; singularmente la del lago Nol, que está en la cima de la gigantesca cortina que cierra el valle de Covadonga, en cuyo lago rodeado de pradería, donde en verano se alimenta bastante ganado, se pescan magníficas truchas y desde cuyas atalayas se presenta y abarca un panorama prodigioso.

Ofrece además esta visita la ventaja de encontrarse el viajero en Covadonga con la compañía y con el concurso de canónigos amables, inteligentes y deseosos de complacerle; y hoy, además, con la presencia de uno de ellos, D. Máximo de la Vega, á cuya iniciativa, perseverancia y talento se deben muchas de las obras y mejoras que se están realizando, entre ellas la de la carretera, á punto ya de terminarse, pues los coches llegan hasta la misma hospedería, haciendo solo uno ó dos kilómetros para llegar á lo más alto de una meseta, donde se está construyendo, por iniciativa del insigne pre-

lado, hoy de Valladolid, y antes de Oviedo, señor Sanz y Forés, y por suscripción nacional, un magnífico templo, de estilo románico, del cual se ven ya los cimientos, pero tan gigantescos y hermosos, que hacen columbrar un soberbio y magnífico edificio; que para el país es gran vergüenza que antes no se haya construido. Tenemos, sin embargo, que la suscripción nacional no dé cuanto es preciso para que el templo se construya con la brevedad y magnificencia que piden su significación y aplicación; y por esto, las Cortes, sin distinción de partidos, y tomándolo como asunto nacional, deberían consignar en los presupuestos una cantidad con que ir atendiendo á la construcción.

Hasta ahora, según allí oí, van gastados en el nuevo templo unos 90 ó 100.000 duros, calculándose que podrá costar aún 10 ó 12 millones de reales. De sus obras, que van muy bien y hechas á toda conciencia, están encargados, como inspectores, los canónigos D. Máximo de la Vega, D. Joaquín García y D. Francisco Tajuca, sacerdotes todos de tanto entendimiento como rectitud y amabilidad.

Esta expedición á Covadonga, como la visita á otros puntos del país, ha resultado además doblemente agradable, porque desde Gijón nos ha acompañado el Sr. D. Pedro Monasterio, distinguido abogado de Cangas de Onís, conocido de todo el mundo y de todo el mundo estimado en la región oriental de Asturias, al cual en Infesto se unió el Sr. D. José Equibar, persona acandilada, y al cual debimos también una afectuosa compañía. Pagnémosle siquiera unos obsequios con esta cariñosa recuerdo.

No se trata, pues, habiendo hecho el viaje con las comodidades como yo lo he hecho, en compañía de varios buenos amigos, entre ellos el estimable redactor de El Imparcial Sr. Oliver, no se trata, digo, de impresiones personales que no pueden ser más agradables, sino de observaciones hechas al paso y con pens, pues un país tan hermoso, merece que ciertos adelantos y comodidades, pero estensivos á todo el mundo que quiera pagarlo, tomen carta de naturaleza.

Se ven, por ejemplo, cosas tan extrañas como la siguiente: En Infesto almorzamos en la fonda del Sr. Corripio tan bien y se nos sirvió un almuerzo tan variado y apetitoso, que con 30 ó 40 reales no lo habríamos pagado en San Sebastián ó Madrid, y sin embargo, solo nos llevaron á 3 reales por cubierto, y esto parece que es lo que se cobra también en las otras fondas de Infesto, de los señores Noriega y Perez, y en las de Cangas de Onís que dirigen los Sres. Labra y Rosa; pero al propio tiempo ocurre que no se encuentra un coche descubierto en que viajar, como no sea el de algún particular, y aunque las diligencias de los Horgas hacen un servicio excelente, así y todo, muchas familias que hoy no lo hacen, visitarían á Covadonga y harían otras expediciones si pudieran utilizar vehículos ligeros, landós ó victorias, que fuesen abiertos para disfrutar por completo del paisaje.

En este mismo orden de contrastes ocurre que esmerándose en dar al viajero una comida sazonal y barata, no tienen reparo los fondistas en embaularlo, para dormir, en una pieza donde están puestas dos, tres y hasta cuatro camas, mostrando años y criados extrañeza de que haya personas que quieran dormir solas y con entera independencia.

Estos detalles y otros no menos importantes suelen molestar bastante al viajero, y desde luego acusan un carácter indolente, apegado con exceso á la rutina, y de poco genio mercantil.

Se va mejorando, sin embargo, y á ello contribuyen las magníficas carreteras del Estado que cruzan por todas partes estas montañas; pero las diputaciones provinciales y los municipios deberían ayudar este movimiento con más eficacia, ya construyendo las diputaciones caminos que hicieran más accesibles los pueblos y las playas, ya haciendo los ayuntamientos que en materia de policía urbana se guardasen con más esmero las reglas del aseo, que dejan, por desgracia, mucho que desear.

Como ejemplo del abandono en que están estos pueblos, debo citar lo que ocurre en Suances, que es donde fecho esta carta. Al llegar á Torrelavega los viajeros que desean visitarle, se encuentran con que parte del camino tienen que hacerlo en omnibus por la carretera de Santander, hasta un punto llamado las Requejadas, y parte tienen que meterse en un mal vapor que por la ría los conduce á Suances, donde al llegar todo el mundo se ve compelido á desembarcar por un tablon y al salto, lo cual es tan entretenido para el que lo vé desde tierra, como fastidioso para quien lo realiza desde los bordes del tablon, cuando habría sido tan fácil el hacer por tierra desde Torrelavega, los 10 ó 12 kilómetros que separan á ambos pueblos, y cuando la espléndida, cómoda y finísima playa de Suances está pidiendo á gritos mejora tan indispensable.

Pero veo, volviendo la vista atrás, que me he extendido demasiado, y que esta carta requiere punto. Ustedes se extrañarán, sin embargo, que ni desde Gijón, ni desde Oviedo, ni de otros puntos les haya hablado de política; pero no lo he hecho, porque la política (aunque parezca mentira), me repugna grandemente; porque además, cuanto yo he visto y oído, no obstante hallarme bien colocado para observar, podían excusarse fácilmente, y últimamente, porque en las provincias, aparte de algunos grupos (quizá ni los mejores ni los más idóneos) que explotan el negocio, la masa general apenas se ocupa de lo que pasa en Madrid, quedándose con la boca abierta ó encogidos de hombros, ante la mayor parte de las cosas que escribimos los periodistas de oficio.

Solo el movimiento adquirido y cierta dosis de curiosidad, de que no he podido librarme, al pasar por Llanes, me movieron, en compañía de Oliver, á preguntarle por el Sr. Posada Herrera; pero el Sr. Posada no había aun abandonado su residencia de Miengo, y por tanto hubimos, á la fuerza, de prescindir de una conversación que de fijo habría sido muy curiosa. Parece, sin embargo, que el Sr. Posada habla un lenguaje bastante displicente para la política en general, y para los políticos en particular. Yo no digo nada de esto, ni de lo otro, hasta que en breve regrese á Madrid, y tenga, por necesidad, que volverme á meter en el fregado. Mientras tanto, descansen lo que pueden y procuren olvidarme, hasta de mí propio.—El Corresponsal.

Suances 25 de Agosto.

EDICION DE LA NOCHE.

Respecto á los proyectos de ley que se dice está confeccionando el Sr. Romero Robledo, vemos en El Imparcial lo siguiente:

«Las diputaciones provinciales están condenadas á muerte en el ánimo del Sr. Romero Robledo, quien tiene

ya, según cuentan, elegido el organismo administrativo que ha de sustituir á estas corporaciones, llamadas á desaparecer en virtud de la reforma.

La próxima legislatura, por lo tanto, promete ser fecundísima en leyes que todo el organismo de nuevo, dando grandísimas fuerzas á las oposiciones futuras y restringiendo mucho la acción del gobierno. Lo cual es indicio valedamente de que piensan ser poco poder y se preparan para la oposición.»

El mismo colega dice hoy que se habló anoche de la posibilidad de que el general Azcárraga cesara en el mando del distrito militar de Valencia.

También se dijo anoche que en un pueblo de la provincia de Lérida había ocurrido un caso de enfermedad sospechosa, seguido de muerte y que había tres ó cuatro ataques más de la propia enfermedad.

Parece que el señor ministro de la Gobernación ha pedido noticias urgentes, y hasta se decía que había enviado allí uno ó dos médicos.

El complemento de la noticia precedente nos lo da un periódico de Lérida recibido hoy, en las siguientes líneas:

«La noticia de que habían ocurrido algunos casos de cólera en Artesa de Segre, produjo ayer tarde la alarma consiguiente en los que la creyeron. Hubo, en efecto, siete casos del que los médicos llaman cólera esporádico, para dar un nombre interesante al vulgar cólera de verano.

Seis de los atacados están casi bien; el otro, una recién parida, que usó con bastante indiscreción el tomate y el pimiento, ha fallecido.

Para más cerciorarse de lo ocurrido, el señor gobernador envió ayer tarde á dicha villa una comisión, compuesta de su secretario, Sr. Antón, y de los médicos señores Castells y Combelles.»

Hoy ha sido puesto en capilla en Alosá de Henares el río Estuquio Martínez, autor del asesinato y robo cometido en la persona del conocido republicano D. Emigdio Santamaría.

En Alicante se ha reconcentrado también fuerza de la Guardia civil, según dice un periódico de aquella capital.

Algunos periódicos de la provincia de Tarragona insisten en decir que se nota bastante agitación entre los carlistas de los pueblos comarcanos á Amposta, los cuales celebran frecuentes reuniones, á la última de las cuales concurren varios ex-cabecillas.

El cardenal Moreno.

El mundo católico acaba de perder uno de sus más infatigables apóstoles, y la Iglesia española uno de sus príncipes más ilustres.

La muerte, terrible nivelador, que no respeta ni aun á los que tantas veces la santificaron con sus oraciones ó la redimieron con sus penas, ha sorprendido esta mañana al Primado apostólico de España, cortando á los sesenta y siete años de existencia una vida animada por el amor divino, inspirada en las sagradas lecturas del Evangelio y adornada muchas veces por las piadosas enseñanzas de sus ejemplares virtudes.

Si los católicos no sintiéramos profundamente su muerte por el alto ministerio que por Dios y la Iglesia le estaba confiado, á ello nos movería la historia de su vida, en cuyos episodios aparece siempre el insigne prelado envuelto por el prestigio de la ciencia y de la religión.

Con todo, relatáremos su vida para deplorar su muerte.

Nació este preclaro hijo de la Iglesia en Guatemala el 24 de Noviembre de 1817, viniendo á formar parte de la distinguida familia del magistrado D. Miguel Moreno.

Con gran aprovechamiento estudió humanidades y filosofía en los Escolapios de Valencia, concluyendo estos estudios en el colegio de jesuitas de Madrid.

Terminados estos estudios preparatorios, cursó la facultad de Derecho, recibiendo la boria de doctor en la Universidad Central el año 1842.

Dos años más tarde era D. Juan Ignacio Moreno-Mazon catedrático de la Escuela de Notariado, y sintiéndose con vocación bastante para abrazar la delicada carrera del sacerdocio, á ella consagró todos sus estudios y afanes, recibiendo las primeras órdenes en Madrid en 1.º de Julio de 1845.

Sus estudios anteriores en el derecho canónico le sirvieron, una vez ordenado, para abrirse paso en los tribunales eclesiásticos, desempeñando los primeros puestos.

No tardó mucho en ser nombrado provisor y después vicario de la diócesis de Burgos, de donde pasó á ser juez honorario del Tribunal apostólico y Real de la Gracia del Excomulgado, y luego auditor del Supremo de la Rota y vocal eclesiástico de la Junta de Beneficencia del Reino.

El año 1857 fué presentado para la silla episcopal de Oviedo, cuya diócesis dirigía cuando el año 1860 fué depuesto el Papa de los Estados Pontificios, de cuyo acto protestó el Cardenal Moreno, distinguiéndose entre sus demás compañeros de episcopado por la energía con que combatió entonces, después y siempre el resultado de aquellos sucesos.

A los tres años de aquella protesta, el 1863, fué preconizado arzobispo de Valladolid, y en 1868 el Pontífice Pio IX premió su celo evangélico nombrándole cardenal de la Iglesia Romana.

Con este carácter asistió al Concilio del Vaticano, y defendió en varias de sus sesiones la infalibilidad del Pontífice, erigida en dogma por aquella sagrada Asamblea.

Entonces fué cuando recibió el capelo y título cardenalicio de Santa María de la Paz.

Por último, el cardenal Moreno llegó á ocupar la suprema magistratura de la Iglesia española el año 1875, que sustituyó á Fray Cirilo de la Alameda y Brea en la silla arzobispal de Toledo.

Desde el año 75 acá, su nombre vá unido á todas las fundaciones religiosas de Madrid.

Anoche, después de corregir las pruebas de la pastoral que debía leerse el domingo en las iglesias de Madrid, se acostó, eran las once y media, y habíale hecho la tertulia su familia y altos servidores.

Como de costumbre, se le puso en la mesa de noche un vaso de agua que acostumbra á beber al despertarse á la madrugada.

Esta mañana á las siete entró, como todos los días, el mayordomo á tomar órdenes y enterarse si había descansado, y con la dolorosa sorpresa que es de suponer, halló al ilustre prelado cadáver.

Avísado inmediatamente el doctor Castelo, médico de cabecera de su eminencia, declaró que había fallecido á consecuencia de una apoplejía fulminante, y que la muerte debió ocurrir de cuatro á cinco de la mañana.

En el momento que la triste noticia se hizo pública, acudieron al palacio arzobispal gran número de personas distinguidas, siendo de los primeros el gobernador, Sr. Fernandez Villaverde y el señor Pi y Margall. El subdelegado de Medicina del distrito le reconoció el cadáver al medio día, encontrándole ya con síntomas de descomposición.

El cadáver será amortajado de pontifical y expuesto durante tres días en el salón del trono de su palacio, convertido en espaldas ardientes.

Se le harán honores de capitán general con mando en plaza, cosa que puede hacerse por no estar en la corte SS. MM.

Será luego trasladado á Toledo con la pompa de ritual y enterrado en la sepultura que haya designado en su testamento.

BALANCE DEL DIA.

No se ha hablado de otra cosa en todas partes esta tarde, que de la repentina muerte del señor Cardenal Arzobispo de Toledo. Y es natural, dadas las preeminencias y prerogativas del cargo que desempeñaba, y tratándose, además, de una persona por todo extremo respetable y digna de consideración, y á quien Madrid debe la restauración de la Iglesia de los Jerónimos.

Esto no obstante, en esta lucha por la vida que en este mundo sostenemos, pronto se olvida lo que deja de ser y se busca su reemplazo. No es extraño, pues, que esta tarde los mismos que deploraban la muerte del Cardenal Moreno, procurasen darle un sucesor á renglón seguido.

Se hacían cálculos y hasta se citaban nombres y procurando escudriñar las relaciones de amistad de algún ministro de los que se cree han de influir en el nombramiento del futuro primado de las Españas, llegó á decirse que el designado para reemplazar al difunto Cardenal Moreno, era el padre Zelerino.

Por supuesto que, como nuestros lectores comprenderán, todo esto no son más que habladurías y conjeturas; pero lo hacemos constar para que se vea hasta qué punto la imaginación, aun tratándose de los acontecimientos más tristes, se remonta siempre viniendo á parar en lo terrenal y práctico.

A ese terreno tenemos también que descender nosotros, porque así lo requiere el oficio.

Como en los días anteriores, hoy los asuntos escasean, hasta el punto de que ni aun los correspondientes de los periódicos de provincias, que otras veces suelen dar materia para llenar parte de esta sección, en las cartas de hoy apenas si dicen algo aprovechable.

Solo el de Las Provincias de Valencia, conservador antiguo y que conoce á fondo los secretos del partido, manifiesta en su carta, tratando de las elecciones próximas de diputados provinciales, que es grande la apatía del cuerpo electoral y escasa la fé de los partidos de oposición en las luchas de los comicios, porque «sometidos—dice—todos los ramos de la administración á la voluntad ministerial, de tal suerte y con tal fuerza, que la medida más justa, no puede obtenerse sin recomendación ó favor, todas las fuerzas vitales de la nación han de rendirse á la voluntad de los gobiernos que, si no son poderosos para crearlas, lo son para destruirlas.»

Algo mejor conoce el paño este corresponsal, ó por lo menos es más sincero, que La Epoca, porque este colega pretendía hacer ver días pasados que en tiempos del gobierno conservador, todas las puertas estaban francas para la emisión del sufragio.

Como si esto hubiera sido verdad alguna vez, hayan gobernado los liberales ó los conservadores, y como si estos últimos no hubieran dado y estuvieran dando recientes pruebas de todo lo contrario.

El viaje del Sr. Cánovas á Portugal parece que tiene por objeto conseguir de aquel gobierno la persecución activa y la vigilancia más exquisita con los emigrados españoles que allí hay, y según se dice, el interés que demuestra el Sr. Cánovas en este asunto, está fundado en cierta agitación que entre ellos exista de poco tiempo á esta parte, como si intentaran algo, y además parece que se les han cogido ciertos documentos de importancia.

Esta tarde se han reunido en el despacho del señor ministro de la Guerra el director general de Infantería y todos los jefes de los cuerpos de esta arma residentes en Madrid, con el objeto de discutir acerca de la nueva guerra que se ha de adoptar para dicha arma, y de si se suprime por completo la levita ó se la deja para los días de gala.

Creemos que no hayan llegado á un acuerdo definitivo, porque á las seis y media de la tarde no había terminado la reunión; pero de todas maneras, se hará lo que quiera el señor ministro de la Guerra.

Continúan los franceses bombardeando los puertos chinos y causando grandes destrozos. Por su parte los franceses también sufren las consecuencias, porque los chinos no son mansos.

Respecto al itinerario del viaje de los Reyes, por separado puede verse el telegrama del señor ministro de Estado.

A causa de la tormenta, funcionaban esta tarde con retraso las líneas telegráficas.

La muerte del cardenal Moreno creen algunos que dificultará la apertura del cementerio del Este. Ninguna otra cosa.

Los fondos, con poco movimiento.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 28 DE AGOSTO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sinos del A. Madrid., Ob. Munic. de id., Ob. Eclanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100., Idem al 5 por 100., B. h. al 6 por 100., VRES. COMERCIALES, Ac. E. de España., Idem Hipotecarios, Idem de Castilla., Tranvia de E. y M., Obligaciones de id.

París, á ocho días vista, 4'96. Londres, á 90 días fecha, 47'50.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 60 por 100; fin de mes, 58'95; fin del próximo, 60'20.

Cultos.

Santo de mañana.—La Degollación de San Juan Bautista.

AL MENUDEO.

Ayuntamiento.

(Conclusion de la sesion de ayer).

Despues de animado debate entre los señores Marchante, Lúa y Diaz Benito, se aprobó la totalidad, aprobándose a propuesta del Sr. Romero Paz una enmienda fijando en ocho pesetas el precio mínimo de los entierramientos en el nuevo cementerio.

Continuó la discusion de los artículos, tomando parte en el debate los Sres. Font, Marchante, Lúa y los anteriores.

Se dió cuenta del dictamen referente a las obras que han de hacerse en la parte interior y exterior de la casa matadero.

Tambien se acordó que los 22 temporeros de la seccion de Estadística, que son con carácter permanente, y que en los próximos presupuestos figuren en la plantilla.

Se levantó la sesion a las siete y media de la tarde, despues de acordarse, a peticion del Sr. Lúa, poner a una de las nuevas calles de Madrid el nombre del ilustre literato D. Antonio Garcia Gutiérrez.

Hoy se reanuda la comision de cementarios, con objeto de ocuparse del nombramiento del personal y de algunos otros detalles para la pronta conduccion de los cadáveres.

La empresa La Funeraria establecerá un centro que estará en comunicacion telefónica con el ayuntamiento.

Los avisos se mandarán a la Casa de Socorro de los respectivos distritos.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

De Gracia y Justicia.—Reales decretos reduciendo el resto de los dos años, once meses y once dias de prision correccional que la audiencia de Huelva impuso a Rogelio Garcia Gomez, a seis meses y un dia de la misma pena, y conmutando el resto de la de tres años de prision correccional impuesta por la audiencia de Oviedo a José Rodriguez Alvarez, por la de seis meses de arresto.

De Ultramar.—El decreto de que nos ocupamos en otro sitio.

De Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Villaprovedo (Palencia), Sueca (Valencia) y Valmojado (Toledo).

De Guerra.—Relacion de los empleos y recompensas otorgadas por este ministerio en distintas fechas.

Anuncio de la direccion de Beneficencia convocando a los que se crean con derecho a ingresar en el colegio de la union de Aranjuez, para la provision de siete plazas vacantes en el mismo.

Han sido nombrados alcaldes: de Don Benito (Badajoz), D. Francisco Carrasco y Gonzalez, y de Tamarit (Huesca), D. Francisco Pimes.

Con motivo de los servicios que está prestando

en la frontera el cordon sanitario, el seguro del contrabando, procedimiento ilicito de que se valen los defraudadores, ha subido de precio.

El teniente alcalde del distrito del Hospital, señor Casal, deomiso ayer 800 kilos de bacalao que reunian malas condiciones higiénicas.

El del Congreso, Sr. Font, impuso multas a varios expendedores de pescado, y reunió a los dueños de vaquerías para recomendarles la adopcion de medidas higiénicas en esos establecimientos.

D. José Ubieda y Correal ha sido nombrado médico auxiliar de las inspecciones generales de salud pública y delegado especial del gobierno en la frontera que comprende la republica de Andorra para el establecimiento de lazaretos, inspeccion del servicio cuarentenario y adopcion de medidas para impedir la invasion del cólera.

Francia y China.

París 25.—Corre el rumor del próximo reemplazo del general Millot a quien ciertos republicanos importantes dirigen graves acusaciones con motivo de las operaciones militares en Langson donde cayeron en una emboscada muchos soldados franceses.

París 27.—Se cree que despues del bombardeo de Fu-Tchu alguna potencia amiga de Francia y de China propondrá la cesacion de las hostilidades.

Londres 27.—El Daily News dice hoy que 500 franceses se han apoderado de la ciudad de Kelung sin resistencia.

París 27 (tarde).—Las averías de los barcos franceses que han bombardeado Fu-Tchu el 23 y el 24 de este mes, son de fácil y pronta reparacion.

Una bala de cañon chino reventó la máquina de vapor de un lanza-torpedos francés, que se fué en seguida al fondo del mar.

Durante la noche que siguió al bombardeo, las fragatas francesas tuvieron que defenderse contra los restos de los barcos chinos a los que se habia pegado fuego con brúletes y contra los torpedos que se les dirigió.

La escuadra francesa no saldrá del rio Min antes del 29 ó del 30 de este mes.

París 27.—El gobierno ha dirigido un espresivo telegrama al almirante Courbet expresando su satisfacion por el brillante debut de las operaciones, haciendo votos por que lleguen a un feliz resultado.

La Liberté dice que las minas de Kelung quedarán a cargo de la administracion francesa, que las explotará hasta el completo pago de la indemnizacion.

Un telegrama de Hamburgo dice que los alemanes tomaron posesion de la costa Sud, desde Camerón hasta Batanga. El pabellon alemán ha sido arbotado en Malimba y en la pequeña Batanga.

Londres 28.—El Times publica un telegrama de ayer de Fu-Tchu anunciando que el almirante francés Courbet bombardeó con dos fragatas los fuertes de la traviesa de Kimpai, y que hoy los bombardeará con todos sus acorazados.

El Daily News dice que hay grande agitacion entre las poblaciones de las comarcas rusas vecinas de las fronteras chinas.

El Standard anuncia que segun el plan del campaña del general Wolseley, el cuerpo expedicionario inglés podrá llegar el 7 de Noviembre a Dongola (Sudán).

Shangai 28.—Los acorazados franceses han apagado el 26 de este mes por la tarde los fuegos del fuerte Mingan.

Londres 28.—El Times de esta tarde publica un telegrama de esta madrugada de Fu-Tchu anunciando que

las fragatas francesas a las órdenes del almirante Courbet han acabado de destruir los fuertes de la traviesa de Kimpai.—Fabra.

Han sido absueltos libremente los procesados en la causa de Cantimpalos, de cuya vista ante la Audiencia de lo criminal de Segovia dimos cuenta hace algunos dias.

Dada la vaguedad de los datos en que la acusacion se apoyaba, y la razonada defensa de los supuestos criminales, no era posible otro resultado.

Dice La Epoca:

«No hemos autorizado a El Correo para que supla con el nombre del duque de la Torre el del ilustre general—segun dijimos—a quien ha dado patente de republicano los conspiradores de París.

Si algun otro periódico, con indiscrecion censurable, cometió ayer esa ligereza, El Correo ha debido distinguir de colores y no hacernos responsables de una acusacion tan grave y tan injusta.»

Si La Epoca necesita dirigirse a EL CORREO para llamar indiscreta y ligera a La Correspondencia, bueno, no nos oponemos; pero querernos regañar por faltas que no hemos cometido, eso ya no podemos consentirlo.

Por lo demás, si el señor duque de la Torre está bien donde está, cosa que nosotros sabemos lo mismo que La Epoca, ¿por qué los periódicos ministeriales barajan su nombre con el del Sr. Zorrilla?

Leemos en un periódico ministerial:

«Insistimos, ante las rectificaciones sin fundamento de ciertos periódicos de oposicion, en que no hay cuestion ni dificultad de ningun género para el gobierno en la supuesta peticion de los conservadores de Granada que se tachan de solicitantes para conseguir el cambio de gobernador de aquella provincia.

El gobernador cumple su mision a satisfacion del gobierno y seguirá al frente de aquella provincia.»

Basta; ya lo saben los comités de Granada. Pueden disolverse cuando les plazca, porque el gobernador no se moverá de allí.

Y se disolverán.

Anoche comieron en casa del señor conde de las Almenas los señores conde de Toreno, Silvea y Romero Robledo.

El domingo es esperado en Madrid el señor ministro de Fomento.

En Novelda (Alicante) ha ocurrido un violento incendio. La explosion de una caldera en la fábrica de aguardientes de D. Lorenzo Cantó produjo el incendio, que tomó en pocos instantes terribles proporciones, quedando la fábrica y las habitaciones contiguas reducidas a escombros, salvándose del devorador elemento únicamente la bodega, la habitacion dormitorio de los dueños y la cuadra, de la que, con bastante exposicion, se pudieron sacar en los primeros momentos las caballerías que en ella habia.

El alcalde de Llívia ha publicado un bando disponiendo que se reitera la prohibicion de comunicarse los españoles con los franceses, alcanzando esta medida a toda comunicacion, por insignifican-

te que sea y que pueda tener lugar en las calles de aquella villa y caminos neutrales de su distrito.

En dicho bando, dictado a consecuencia de las peticiones dadas por el gobernador de la provincia de Gerona, se observa el sentimiento que allí ha producido la adopcion de medidas tan rigurosas, a pesar de la promesa de que dichas medidas no tendrían un carácter definitivo.

El domingo último, como ya saben nuestros lectores, se verificó la reunion del partido liberal dinástico de Cádiz, habiéndose elegido la misma candidatura tanto honoraria, como efectiva que aparecian en el telegrama inserto en nuestro número del lunes.

El presidente y los cinco vocales, obtuvieron 454 y 453 votos respectivamente; y pronunciaron discursos los Sres. Toro, Vargas, Martel, Aguado y otros, siendo nuevamente aplaudidos por la concurrencia.

En la madrugada del martes, segun dicen de Tarragona, y en la carretera de Vilaseca, fué gravemente herido de dos tiros uno de los propietarios de aquellas fincas rurales.

Los agresores, que se cree son de nacionalidad extranjera, no han sido capturados.

Ocurriciones de anoche:

Un jóven de quince años, pintor en el Colegio de San Carlos, fué preso por haber robado en dicho punto dos relojes de plata y un portamonedas del mismo metal, que contenia 106 reales.

—Hubo tres incendios, afortunadamente de escasas proporciones: uno en la calle de Rosales, frente al cuartel de la Montaña; otro en la calle de Jesús y María, donde hubo un leve herido en la cabeza, y el tercero en el 131 de la calle de Fuencarral, todos tres extinguidos a poco de iniciarse.

—Finalmente: fueron detenidos dos jóvenes, autores de lesiones graves causadas a un hombre hace algun tiempo.

Espectáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las ocho y tres cuartos. La huésped.—Agua y cuernos.—Exposicion del microscopio gigante eléctrico del Dr. Llop.—Intermedios por la banda de Mallorca.

Circo de Price.—A las nueve.—Funcion de moda en ella que tomarán parte los notables barristas Louch y Poz, M. Mathonlet, las señoritas Chavallier y Fontana, el clown Tony Grice, la familia Martini y los clowns Litch, Trenter, Gaetano y Mazzoli el estúpido, terminando con la pantomima cómica M. y Mme. la Marquesa.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Nuevos ejercicios por los principales artistas de la compañía Gran batuda americana, la compañía pantomímica Zigzag y la celebridad europea el Hombre Silueta.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de Via Castellana.—Batalla de Toulon, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida a la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES.—AGUAS MINERALES

La multitud de personas que, por la epidemia cólerica que nos amenaza, se ven privadas de tomar sus habituales Baños y Aguas, nos ha decidido a preparar con gran cuidado las Sales marinas y a proveernos de toda clase de Aguas minerales españolas y extranjeras, recibidas directamente del manantial cada 15 dias, durante la época de Baños.

BORRELL HERMANOS—PUERTA DEL SOL, 5, FARMACIA

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA 18. MADRID

Grandes ocasiones y grandes rebajas desde 1.º de Agosto, por fin de estacion.

Los precios fijos marcados en los artículos para evitar engaños.

Sederías no es posible venderlas más baratas.

Los rasos de preciosos colores a 5 y 6 reales.

Los grós negros y de colores divinos a 10 reales.

Las granadinas de pura seda desde 3 reales.

Sodalinas lisas en colores a 3 y 4 reales.

Lanas es inútil marcar clases porque las vendemos lisas en todos colores desde 2 reales, hasta las más ricas fantasías de 10 y 12 reales, doble ancho.

Céfiros y preciosos percales a 2 y 2 1/2 reales.

Merinos y parisien negros desde 6 reales en adelante.

Mantillas y velos de imitacion encaje desde 30 reales.

Equipos completos para novias desde 2.000 reales en adelante.

Cortinones blancos bordados que valen 60 reales, a 8 pesetas juego.

Ropas blancas confeccionadas de entera confianza, lo mismo para señoras, que para niños, a precios indiscutibles.

Gautes, corsés, medias, polisones, camisetas de verano y calcetines sin costura a 2 reales.

Camisas, calzoncillos y corbatas para hombre, desde 6 reales media docena.

Trajes de velo religiosa para señora, por 50 pesetas.

Manteletas elegantísimas de cachemir por 10 pesetas.

Jerseys, ó sea chaquetillas de punto lisas y bordadas, desde 12 pesetas.

Remesas a provincias; pidanse catálogos y muestras a **DON EDUARDO GARCIA**.

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco P. Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos a pluma, holiografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 a 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas a 1 real.

Puntos de suscripcion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ansuas March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

INSTITUTRIZ

Se necesita una con buenas referencias, francesa, de 35 a 40 años, que sepa música y a quien por su distincion y antecedentes pueda confiarse el cuidado de tres niñas y en algunos casos la direccion de una casa. Principio, 27, principal darán razon.

Un caballero francés, práctico en contabilidad y asuntos de comercio y banca, desea una colocacion decorosa en provincias y Madrid, en fábricas ó establecimientos análogos. Darán razon, Concepcion Jerónima, 18, almacén de cristales.

Se alquila un bonito hotel situado Alfonso X, en la Concepcion (Canillas). Tiene jardin, agua riquísima para beber. Informarán, Reina, 45 duplicado, tercer derecho.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico

No se desconfie de la CURACION porantiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las **Pastillas Anti epilepticas de OCHOA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

¡MUY MAL DE CONAZON, Almería y mal de SAN PABLO en Cataluña!

30 años y Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 15, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIO DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros.

Se remiten tarifas de precios a las personas que lo deseen.

Oficinas: Principio, 27, principal, Madrid

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

PADECIMIENTOS DE ESTÓMAGO

Se curan con la magnesia efervescente: refresco agradable y efecto laxante, muy útil para los viajes de verano. Frasco, 10 rs.

Descuentos a los farmacéuticos muy considerables.

Farmacia de Garcera, Principe, 13, Madrid.

ACEITE ANTIFLOXÉRICO ROUX

Verdadero regenerador de la viña y árboles frutales, privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Este interesante producto ha justificado y sigue siendo el más poderoso para combatir los enemigos de la viña, naranjos y demás frutales, tanto por la fuerza y desarrollo que les comunica, como por su poder insecticida, cual fué declarado en el Congreso floxérico de Burdeos y en el recientemente verificado en Marsella. Al plantar majuelos y barbados, su empleo es útilísimo para activar su crecimiento y preservarlos de la floxera.

Su aplicacion es tan fácil como eficaz. Agente depositario en Granada, D. JOSE JIMENEZ DELGADO.—Misiones, 79.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et. C.º previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga a D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Eneer o-1874.

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Eucalyptus globulos para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes gratis.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Casca, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 15